



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villaverde

Jueves, 20 de junio de 2024

17:30 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 14 de junio de 2024, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de mayo de 2024.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición 2024/0804651 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal:

Que la Junta Municipal de Distrito inste al órgano competente a llevar a cabo las siguientes actuaciones en la pasarela de acceso a la estación de Villaverde Bajo, entre la confluencia de la calle Juan José Martínez Seco 84 y paseo de La Estación:

1ª Reponer las baldosas levantadas en dicha pasarela.

2ª Señalizar por medio de reflectante luminoso el escalón de acceso a la pasarela.

3ª instar al titular a realizar las labores de desbroce, limpieza y conservación de la parcela lindante con la calle Juan José Martínez Seco 84.



- Punto 3.** Proposición 2024/0804655 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal:

Que la Junta Municipal de Distrito de Villaverde, inste al órgano competente, para que de manera inmediata se subsanen las filtraciones de agua que desde hace meses se vienen produciendo en la zona de aparcamiento correspondiente a la calle Rocafort 56, y así no solo impedir la fuga de agua, también la de prevenir los malos olores en el periodo de estío.

- Punto 4.** Proposición 2024/0819984 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal:

Que la Junta Municipal de Distrito, o si no fuese de su competencia, inste al órgano competente a llevar a cabo las actuaciones necesarias para que la valla perimetral del CEIP Ciudad de Córdoba sea reparada, los grafitis eliminados y sea pintada en su totalidad.

- Punto 5.** Proposición 2024/0819986 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal:

Que la Junta Municipal de Distrito, o si no fuese de su competencia, inste al órgano competente, a llevar a cabo las actuaciones necesarias para que se instalen bolardos o cualquier otro elemento que impida que en el tramo de acera en la confluencia de las calles Travesía de la Plata y Arroyo Bueno, los vehículos se suban a la misma al estacionar.

- Punto 6.** Proposición 2024/0821821 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal:

Instar al organismo correspondiente para que se instalen pasos de peatones elevados u otros medios de reducción de velocidad en el entorno de la rotonda situada en la confluencia de la avenida de Orovilla con avenida de la Felicidad, tal y como se aprobó por unanimidad en julio de 2021 a instancia del Grupo Municipal Socialista.

- Punto 7.** Proposición 2024/0821868 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal:

Instar al organismo correspondiente para que se estudie la instalación de un semáforo, posibles nuevos pasos de cebra y elementos de reducción de velocidad en el cruce de las calles el Huésped del Sevillano y la Canción del Olvido, y su prolongación hacia la calle el Asombro de Damasco.



- Punto 8.** Proposición 2024/0804659 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal:

Que la Junta Municipal de Distrito inste al órgano competente para realizar un estudio sobre las ubicaciones disponibles en Villaverde para la construcción de las escuelas infantiles municipales necesarias para atender la demanda existente y que dicho órgano competente incluya el inicio de la construcción en los próximos presupuestos.

- Punto 9.** Proposición 2024/0804660 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal:

Que la Junta Municipal de Distrito inste al órgano competente para que se amplíe el número de plazas de los campamentos urbanos que se realizan en Villaverde durante los meses de junio y julio.

- Punto 10.** Proposición 2024/0819988 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal:

Que la Junta Municipal de Distrito, o si no fuese de su competencia, inste al órgano competente, a llevar a cabo las actuaciones necesarias para que en el distrito de Villaverde, cualquier comercio de proximidad que cumpla los cincuenta años desde el inicio de su actividad sea reconocido por la Junta Municipal de Villaverde con una placa al efecto.

- Punto 11.** Proposición 2024/0819990 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal:

Que la Junta Municipal de Distrito, o si no fuese de su competencia, inste al órgano competente, a llevar a cabo las actuaciones necesarias para que se resuelva la problemática de circulación de vehículos generada por la reforma de la Gran Vía de Villaverde en el lado norte del puente sobre las vías de ferrocarril en la avenida Real de Pinto.

- Punto 12.** Proposición 2024/0821920 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal:

Instar al organismo correspondiente para que se aborde la reforma de las zonas interbloque de la colonia San Nicolás de forma coordinada con el actual proyecto de regeneración de la misma o, en su defecto, se actúe de forma urgente para resolver de forma definitiva la situación patrimonial de las mismas.

- Punto 13.** Proposición 2024/0804661 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal:



Que la Junta Municipal de Distrito incluya en su presupuesto del año 2025 un incremento de la partida destinada al programa de Soledad no deseada que desarrolla, incluyendo trabajo específico para personas con discapacidad en situación de soledad no deseada.

- Punto 14.** Proposición 2024/0804665 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal:

Que la JMD de Villaverde, o en su caso el área correspondiente, reserve una partida en los presupuestos de 2025 destinada a impulsar un programa de rutas guiadas, talleres y exposiciones, que ensalce y ponga de relieve el pasado histórico, arquitectónico, industrial y cultural del distrito de Villaverde.

Proposiciones de Asociaciones Vecinales

- Punto 15.** Proposición 2024/0785886 presentada por la Asociación de Vecinos y copropietarios de Ciudad de los Ángeles del siguiente tenor literal:

Que el pleno de la Junta Municipal de Villaverde aprueba, que bien por sus propios medios si son asuntos de su competencia o, en caso contrario, instando al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, se proceda a la poda de las ramas bajas de los árboles situados en el Parque de la Ciudad de los Ángeles en su acceso por la calle La Alegría de la Huerta, y frente a los números 22-24 de la misma calle y se coloquen bolardos en la acera de la repetida calle en su tramo frente al número 37.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 16.** Pregunta 2024/0819994 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente tenor literal: ¿De qué información dispone el Concejal Presidente en la actualidad sobre el incidente ocurrido en la calzada de la avenida de Andalucía el pasado 14 de mayo?

- Punto 17.** Pregunta 2024/0821996 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente tenor literal: ¿Qué medidas tiene previstas el actual equipo de gobierno para evitar la vandalización de la placa de la plaza de nuestros mayores?

- Punto 18.** Pregunta 2024/0822066 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente tenor literal: ¿Qué valoración realiza el Concejal-Presidente



sobre que, según los datos provisionales, 680 niños y niñas de Villaverde se han quedado sin plaza en las escuelas infantiles públicas municipales del Distrito para el curso 2024-2025?

- Punto 19.** Pregunta 2024/0823924 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente tenor literal: ¿Cómo valora el Concejal-Presidente la gestión municipal relativa al festival MadCool, a menos de 3 semanas de su comienzo?

Comparecencia

- Punto 20.** Comparecencia 2024/0819998 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente tenor literal: comparecencia del Concejal Presidente de la Junta Municipal de Distrito para que informe sobre las medidas tomadas para reforzar la labor preventiva de los adultos en relación con las bandas latinas.

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 21.** Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE
VILLAVERDE**

Firmado electrónicamente

Fdo.: Carlos de Grado Medrano